

Andalucía, y dos designados por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio.

Tres designados por la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

La presidencia será alternante por años naturales. La primera reunión de dicha Comisión será convocada por el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y en ella se aprobarán las normas de funcionamiento y se procederá al nombramiento del primer presidente.

La citada Comisión Mixta de Seguimiento tendrá como cometidos principales velar por la instrumentación operativa del convenio, el seguimiento del mismo y la evaluación de la ejecución de las actuaciones acordadas. A tal efecto, le corresponderá interpretar y aplicar el contenido de presente Convenio, así como acordar la concreción y financiación de las medidas establecidas en la cláusula cuarta, proponiendo la suscripción de las adendas que resultaran necesarias para su correcto desarrollo.

Su convocatoria se llevará a cabo a petición de cualquiera de las partes.

Y en prueba de conformidad de cuanto antecede, las partes firman, por duplicado y a un solo efecto, el presente Convenio en el lugar y fecha arriba indicados.—El Ministro de Industria, Turismo y Comercio, José Montilla Aguilera.—El Consejero de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía, Francisco Vallejo Serrano.

10061 *ORDEN ITC/1760/2006, de 12 de mayo, por la que se otorga la segunda prórroga al período de vigencia del permiso de investigación de hidrocarburos denominado «Cameros-2».*

El permiso de investigación de hidrocarburos «Cameros-2» fue otorgado mediante el Real Decreto 1153/1995, de 3 de julio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha 1 de agosto de 1995. Mediante las Órdenes ECO/2979/2002, de 8 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 27 de noviembre de 2002), e ITC/2648/2005, de 19 de julio, («Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 2005) se le concedió una primera prórroga de tres años y aprobó una renuncia parcial respectivamente.

Son sus titulares la «Sociedad de Hidrocarburos de Euskadi, S.A.» (con una participación del 25 por 100), «Teredo Oils Limited. Segunda sucursal en España» (36,428571 por 100), «Unión Fenosa Gas Exploración y Producción, S.A.» (28,571429 por 100), y «Nueva Electricidad del Gas, S.A.» (10 por 100).

De acuerdo con disposición transitoria primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, el permiso se rige por la Ley 21/1974, de 27 de junio, sobre régimen jurídico de la investigación y explotación de hidrocarburos.

Con fecha 18 de agosto de 2005, los titulares han solicitado la segunda prórroga del permiso, en aplicación del artículo 14 del Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento sobre investigación y explotación de hidrocarburos. La solicitud viene suscrita por representantes de las compañías con poderes suficientes acreditados ante la Dirección General de Política Energética y Minas.

Tramitado el expediente por la Dirección General de Política Energética y Minas, y teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del Sector de Hidrocarburos, y el artículo 14 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, sobre Investigación y Explotación de Hidrocarburos, se consideran cumplidas por sus titulares las condiciones que establece la normativa anterior, y en consecuencia, previo acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 28 de abril de 2006, a propuesta del Ministro de Industria, Turismo y Comercio dispongo:

Primero.—Conceder a los titulares del permiso «Cameros-2» una segunda prórroga para éste por un periodo de dos años, con arreglo a cuanto dispone la disposición transitoria primera de la Ley 34/1998, de 7 de octubre, del sector de hidrocarburos, y el Reglamento aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, sobre investigación y explotación de hidrocarburos.

Segundo.—El área del permiso objeto de esta prórroga, habiéndose cumplido con anterioridad las condiciones de reducción de superficie, no experimenta variación respecto a la determinada en la Orden ITC/2648/2005, de 19 de julio, «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 2005.

Tercero.—Las compañías titulares, de acuerdo con su propuesta, quedan obligadas a realizar durante la vigencia de la prórroga al menos el siguiente programa de investigación:

Durante el primer año: 1.—Revisión y análisis de las series de los sondeos Rioja-4 y Rioja-5. 2.—Revisión general de todos los sondeos del área en sus puntos de interés en integración con el estudio del apartado anterior. 3.—Caracterización geofísica de la formación geológica Utrillas. 4.—Análisis sísmicos y modelizaciones aplicados a la estructura Nájera. Las inversiones mínimas del periodo ascienden a 21.275 euros.

Durante el segundo año: 1.—Estudio de viabilidad de un sondeo exploratorio en la estructura Nájera. 2.—Estudios del área para localizar la implantación del sondeo. 3.—Diseño preliminar de éste. 4.—Estudio de su impacto ambiental. Las inversiones mínimas de este periodo ascienden a 69.142 euros.

Cuarto.—Los titulares deberán justificar a plena satisfacción de la Administración haber cumplido los compromisos de trabajos e inversiones reseñados en el punto segundo anterior en caso de renuncia total o parcial, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 73 del Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio.

Quinto.—Las compañías titulares, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento aprobado por Real Decreto 2362/1976, de 30 de julio, deberán ingresar en el Tesoro en concepto de recursos especiales, la cantidad de 0,075126 euros por Ha prorrogada. El cumplimiento de esta obligación deberá ser justificado ante la Subdirección General de Hidrocarburos de la Dirección General de Política Energética y Minas, con la presentación del resguardo acreditativo correspondiente, en el plazo de treinta días a contar desde la fecha de publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Sexto.—De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento vigente, los puntos tercero y quinto se consideran esenciales y su inobservancia lleva aparejada la caducidad del permiso.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 12 de mayo de 2006.—El Ministro, P.D. (Orden ITC/3187/2004, de 4 de octubre, «Boletín Oficial del Estado» del 6), el Secretario General de Energía, Antonio Joaquín Fernández Segura.

10062 *RESOLUCIÓN de 10 de mayo de 2006, de la Dirección General de Desarrollo Industrial, por la que se amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001, por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el periodo de coexistencia y la entrada en vigor del marcado CE relativo a varias familias de productos de construcción.*

El Real Decreto 1630/1992, de 29 de diciembre, por el que se dictan disposiciones para la libre circulación de productos de construcción en aplicación de la Directiva 89/106/CE, modificado por el Real Decreto 1328/1995, de 28 de julio, establece en su artículo 4, punto 2, 2.º párrafo que las referencias de las normas españolas «UNE» que sean transposición de normas armonizadas se publicarán en el «Boletín Oficial del Estado».

La Comisión Europea ha venido adoptando Decisiones, desde el año 1995 hasta el momento actual, que han sido publicadas en la serie L del «Diario Oficial de la Unión Europea», estableciendo los sistemas de evaluación de la conformidad con los requisitos esenciales de la Directiva 89/106/CEE de las familias de productos sujetos a la misma.

En las Comunicaciones de la Comisión, en el marco de la implementación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo, para dar publicidad a la disponibilidad de normas armonizadas de las diferentes familias de productos, se establecen las fechas de entrada en vigor y la de finalización del periodo de coexistencia relativas al uso del marcado CE para los correspondientes productos.

En la Orden de 29 de noviembre de 2001 del Ministerio de Ciencia y Tecnología ya se recogían las referencias a normas armonizadas, periodos de coexistencia, entrada en vigor del marcado CE y organismos notificados relativos a una serie de productos de construcción, y en su artículo quinto se facultaba al Director General de Política Tecnológica para actualizar o ampliar mediante Resolución los anexos I, II y III de la misma, competencia transferida a la Dirección General de Desarrollo Industrial del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio conforme al Real Decreto 1554/2994, de 25 de junio [artículo 13, punto 1, a)].

Habiéndose publicado una nueva Comunicación de la Comisión que refunde, actualiza y amplía las anteriores Comunicaciones aparecidas para la entrada en vigor del marcado CE para diversas familias de productos, resulta necesaria su transposición al Derecho interno.

En su virtud, a iniciativa del Comité Permanente de la Comisión Interministerial para los Productos de Construcción y para dar cumplimiento

al Real Decreto 1630/1992 en aplicación de la Directiva 89/106/CEE, resuelvo:

Primero. *Actualización y ampliación.*—Se actualizan y amplían los anexos I, II y III de la Orden de 29 de noviembre de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción.

Segundo. *Eficacia.*—La presente Resolución surtirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Madrid, 10 de mayo de 2006.—El Director General, Jesús Candil Gonzalo.

ANEXO I

Publicación de títulos y referencias de normas armonizadas con Directiva 89/106/CEE

Comunicación de la Comisión 2005/C 319/01, en el marco de aplicación de la Directiva 89/106/CEE del Consejo («Diario Oficial de la Unión Europea» de 14 de diciembre de 2005).

Esta Comunicación supone una actualización completa de todas las anteriores Comunicaciones aparecidas hasta la fecha en el Diario Oficial de la Unión Europea, incorporando también las modificaciones y/o los nuevos productos para los que se establece la entrada en vigor del mercado CE.

ANEXO II

NORMAS ARMONIZADAS CON LA DIRECTIVA 89/106/CEE DE PRODUCTOS DE CONSTRUCCIÓN

Nota previa: Este listado supone la refundición y actualización de todos los listados de normas armonizadas aparecidas en anteriores Órdenes Ministeriales y Resoluciones e incorpora también las nuevas normas armonizadas para las que se ha establecido el mercado CE. Por tanto, este listado anula y sustituye a todos los listados anteriores.

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor mercado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 40-5:2003 Columnas y báculos de alumbrado – Parte 5: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de acero	1.2.2003	1.2.2005	1
UNE-EN 40-6:2003 Columnas y báculos de alumbrado – Parte 6: Requisitos para las columnas y báculos de alumbrado de aluminio	1.2.2003	1.2.2005	1
UNE-EN 40-7:2003 Columnas y báculos de alumbrado – Parte 7: Requisitos para columnas y báculos de alumbrado de materiales compuestos poliméricos reforzados con fibra.	1.2.2003	1.10.2004 (2)	1
UNE-EN 54-3:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios – Parte 3: Dispositivos de alarma de incendios – Dispositivos acústicos UNE-EN 54-3/A1:2002	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-4:1997 Sistemas de detección y alarma de incendios – Parte 4: Equipos de suministro de alimentación UNE-EN 54-4/AC:1999 UNE-EN 54-4/A1:2003	1.10.2003	31.12.2007 (2)	1
UNE-EN 54-5:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios – Parte 5: Detectores de calor – Detectores puntuales UNE-EN 54-5/A1:2002	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-7:2001 Sistemas de detección y alarma de incendios – Parte 7: Detectores de humo – Detectores puntuales que funcionan según el principio de luz difusa, luz transmitida o por ionización UNE-EN 54-7/A1:2002	1.4.2003	30.6.2005	1
UNE-EN 54-12:2003 Sistemas de detección y alarma de incendios – Parte 12: Detectores de humo – Detectores de línea que utilizan un haz óptico de luz	1.10.2003	31.12.2005	1
UNE-EN 179:1997 Herrajes para la edificación – Dispositivos de emergencia accionados por una manilla o un pulsador para salidas de socorro – Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 179/A1:2001 UNE-EN 179/A1/AC:2003	1.4.2002	1.4.2003	1
UNE-EN 197-1:2000 Cemento – Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos comunes UNE-EN 197-1/A1:2005	1.4.2001 1.2.2005	1.4.2002 .2.2006	1+ 1+
UNE-EN 197-4:2005 Cemento – Parte 4: Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos de escorias de horno alto de baja resistencia inicial	1.2.2005	1.2.2006	1+
UNE-EN 295-10:2005 (1) Tuberías de gres, accesorios y juntas para saneamiento – Parte 10: Requisitos obligatorios	1.1.2006	1.1.2007	4
UNE-EN 413-1:2005 Cementos de albañilería – Parte 1: Composición, especificaciones y criterios de conformidad	1.12.2004	1.12.2005	1+
UNE-EN 438-7:2005 Laminados decorativos de alta presión (HPL). Láminas basadas en resinas termoestables (normalmente denominadas laminados). Parte 7: Laminados compactos y paneles de compuesto HPL para acabados de paredes y techos externos e internos.	1.11.2005	1.11.2006	1/3/4
UNE-EN 442-1:1996 (5) Radiadores y convectores. Parte 1: Especificaciones y requisitos técnicos. UNE-EN 442-1/A1:2004	1.12.2004	1.12.2005	3 (5)
UNE-EN 450-1:2006 (1) Cenizas volantes para hormigón – Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad	1.1.2006	1.1.2007	1+
UNE-EN 459-1:2002 Cales para la construcción – Parte 1: Definiciones, especificaciones y criterios de conformidad	1.8.2002	1.8.2003	2

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 490:2005 Tejas y piezas de hormigón para tejados y revestimiento de muros. . Especificaciones de producto.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 492:2005 (1) Plaquetas de fibrocemento y piezas complementarias. Especificaciones de producto y métodos de ensayo	1.1.2006	1.1.2007	3/4
UNE-EN 494:2005 (1) Placas onduladas o nervadas de fibrocemento y piezas complementarias. Especificaciones de producto y métodos de ensayo	1.1.2006	1.1.2007	3/4
UNE-EN 520:2005 Placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo.	1.9.2005	1.3.2007 (2)	3/4
UNE-EN 523:2005 Vainas de fleje de acero para tendones de pretensado. Terminología, especificaciones, control de la calidad	1.6.2004	1.6.2005	4
UNE-EN 572-9:2005 Vidrio para la construcción. Productos básicos de vidrio. Vidrio de silicato sodocálcico. Parte 9: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 588-2:2002 Tuberías de fibrocemento para drenaje y saneamiento – Parte 2: Pasos de hombre y cámaras de inspección	1.10.2002	1.10.2003	4
UNE-EN 671-1:2001 Instalaciones fijas de lucha contra incendios – Sistemas equipados con mangueras – Parte 1: Bocas de incendio equipadas con mangueras semirrigidas	1.2.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 671-2:2001 Instalaciones fijas de lucha contra incendios – Sistemas equipados con mangueras – Parte 2: Bocas de incendio equipadas con mangueras planas	1.2.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 681-1:1996 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje – Parte 1: Caucho vulcanizado UNE-EN 681-1/A1:1999 UNE-EN 681-1/A2:2002	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-2:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje – Parte 2: Elastómeros termoplásticos UNE-EN 681-2/A1:2002	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-3:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje. – Parte 3: Materiales celulares de caucho vulcanizado UNE-EN 681-3/A1:2002	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 681-4:2001 Juntas elastoméricas. Requisitos de los materiales para juntas de estanquidad de tuberías empleadas en canalizaciones de agua y en drenaje – Parte 4: Elementos de estanquidad de poliuretano moldeado UNE-EN 681-4/A1:2002	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 682:2002 Juntas elastoméricas – Requisitos de los materiales de juntas empleadas en tubos y accesorios para transporte de gases y fluidos hidrocarbonados	1.10.2002	1.12.2003	4
UNE-EN 771-1:2003 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería – Parte 1: Piezas de arcilla cocida UNE-EN 771-1/A1:2005	1.4.2005 (2) 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006	2+/4
UNE-EN 771-2:2005 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 2: Piezas silicocalcáreas. UNE-EN 771-2/A1:2005	1.4.2005 (2) 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006	2+/4
UNE-EN 771-3:2004 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería – Parte 3: Bloques de hormigón (áridos densos y ligeros) UNE-EN 771-3/A1:2005	1.4.2005 (2) 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006	2+/4
UNE-EN 771-4:2004 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 4: Bloques de hormigón celular curado en autoclave UNE-EN 771-4/A1:2005	1.4.2005 (2) 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006	2+/4
UNE-EN 771-5:2005 Especificaciones de piezas para fábrica de albañilería. Parte 5: Piezas de piedra artificial. UNE-EN 771-5/A1:2005	1.4.2005 (2) 1.4.2005	1.4.2006 1.4.2006	2+/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 845-1:2005 Especificación de componentes auxiliares para fábricas de albañilería – Parte 1: Llaves, amarres, colgadores, ménsulas y ángulos.	1.2.2004	1.2.2005	3
UNE-EN 845-2:2004 Especificaciones de componentes auxiliares para fábricas de albañilería – Parte 2: Dinteles	1.2.2004	1.4.2006	3
UNE-EN 845-3:2004 Especificaciones de componentes auxiliares para fábricas de albañilería – Parte 3: Armaduras de tendel prefabricadas de malla de acero	1.2.2004	1.2.2005	3
UNE-EN 858-1:2002 Sistemas separadores para líquidos ligeros (por ejemplo aceite y petróleo). Parte 1: Principios de diseño de producto, características y ensayo, marcado y control de calidad.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 858-1/A1:2005	1.9.2005	1.9.2006	
UNE-EN 934-2:2002 Aditivos para hormigones, morteros y pastas – Parte 2: Aditivos para hormigones. - Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado	1.5.2002	1.5.2003	2+
UNE-EN 934-2/A1:2005	1.7.2005	1.7.2005	
UNE-EN 934-3:2004 Aditivos para hormigones, morteros y pastas – Parte 3: Aditivos para morteros para albañilería – Definiciones, requisitos, conformidad, marcado y etiquetado.	1.6.2005	1.6.2006	2+
UNE-EN 934-3:2004/AC:2005			
UNE-EN 934-4:2002 Aditivos para hormigones, morteros y pastas – Parte 4: Aditivos para pastas para tendones de pretensado – Definiciones, especificaciones, conformidad, marcado y etiquetado	1.5.2002	1.5.2003	2+
UNE-EN 997:2004 Inodoros y conjuntos de inodoros con sifón incorporado.	1.12.2004	1.12.2006 (2)	4
UNE-EN 998-1:2003 Especificaciones de los morteros para albañilería – Parte 1: Morteros para revoco y enlucido	1.2.2004	1.2.2005	4
UNE-EN 998-2:2004 Especificaciones de los morteros para albañilería – Parte 2: Morteros para albañilería	1.2.2004	1.2.2005	2+/4
UNE-EN 1096-4:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de capa. Parte 4: Evaluación de la conformidad/Norma de producto	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1123-1:2000 Tubos y accesorios de acero galvanizado en caliente soldados longitudinalmente con manguito acoplable para canalización de aguas residuales – Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad	1.6.2005	1.6.2006	4
UNE-EN 1123-1/A1:2005	1.6.2005	1.6.2006	
UNE-EN 1124-1:2000 Tubos y accesorios de acero inoxidable soldados longitudinalmente, con manguito acoplable para canalización de aguas residuales. Parte 1: Requisitos, ensayos, control de calidad..	1.6.2005	1.6.2006	4
UNE-EN 1124-1/A1:2005	1.6.2005	1.6.2006	
UNE-EN 1125:1997 Herrajes para la edificación – Dispositivos antipánico para salidas de emergencia activados por una barra horizontal – Requisitos y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003	1
UNE-EN 1125/A1:2001			
UNE-EN 1125/A1/AC:2003			
UNE-EN 1154:2003 Herrajes para la edificación – Dispositivos de cierre controlado de puertas – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2003	1.10.2004	1
UNE-EN 1155:2003 Herrajes para la edificación – Dispositivos de retención electromagnética para puertas batientes – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2003	1.10.2004	1
UNE-EN 1158:2003 Herrajes para la edificación – Dispositivos de coordinación de puertas – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2003	1.10.2004	1
UNE-EN 1168:2006 Productos prefabricados de hormigón. Placas alveolares	1.3.2006	1.3.2008	2+
UNE-EN 1279-5:2006 – Vidrio para la edificación. Unidades de vidrio aislante – Parte 5: Evaluación de la conformidad	1.3.2006	1.3.2007	1/3/4
UNE-EN 1304:2006 (1) Tejas de arcilla cocida para colocación discontinua. Definiciones y especificaciones de producto	1.2.2006	1.2.2007	3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 1337-3:2005 (1) Apoyos estructurales – Parte 3: Apoyos elastoméricos	1.1.2006	1.1.2007	1/3
UNE-EN 1337-4:2005 Apoyos estructurales. Parte 4: Apoyos de rodillo.	1.2.2005	1.2.2006	1/3
UNE-EN 1337-5:2006 (1) Apoyos estructurales – Parte 5: Apoyos «pot»	1.1.2006	1.1.2007	1/3
UNE-EN 1337-6:2005 Apoyos estructurales. Parte 6: Apoyos oscilantes	1.2.2005	1.2.2006	1/3
UNE-EN 1337-7:2004 Apoyos estructurales. Parte 7: Apoyos de PTFE cilíndricos y esféricos.	1.12.2004	1.6.2005	1/3
UNE-EN 1338:2004 Adoquines de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	1.3.2004	1.3.2005	4
UNE-EN 1339:2004 Baldosas de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo	1.3.2004	1.3.2005	4
UNE-EN 1340:2004 Bordillos prefabricados de hormigón. Especificaciones y métodos de ensayo.	1.2.2004	1.2.2005	4
UNE-EN 1341:2002 Baldosas de piedra natural para uso como pavimento exterior – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2002	1.10.2003	4
UNE-EN 1342:2003 Adoquines de piedra natural para uso como pavimento exterior – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2002	1.10.2003	4
UNE-EN 1343:2003 Bordillos de piedra natural para uso como pavimento exterior – Requisitos y métodos de ensayo	1.10.2002	1.10.2003	4
UNE-EN 1344:2002 Adoquines de arcilla cocida – Especificaciones y métodos de ensayo	1.1.2003	1.1.2004	4
UNE-EN 1423:1998 Materiales para señalización vial horizontal. Materiales de postmezclado. Microesferas de vidrio, granulados antideslizantes y mezcla de ambos	1.5.2004	1.5.2005	1
UNE-EN 1423/A1:2004			
UNE-EN 1433:2003 Canales de desagüe para zonas de circulación utilizadas por peatones y vehículos. Clasificación, requisitos de diseño y de ensayo, marcado y evaluación de la conformidad	1.8.2003	1.8.2004	3
UNE-EN 1433:2003/A1:2005 (1)	1.1.2006	1.1.2006	
UNE-EN 1457:2003 Chimeneas – Conductos de humo de arcilla o cerámicos – Requisitos y métodos de ensayo	1.8.2003	1.8.2004	2+
UNE-EN 1463-1:1998 Materiales para señalización vial horizontal – Captafaros retrorreflectantes – Parte 1: Características iniciales	1.12.2004	1.12.2005	1
UNE-EN 1463-1/A1:2004			
UNE-EN 1469:2005 Piedra natural. Placas para revestimientos murales. Requisitos.	1.7.2005	1.7.2006	3/4
UNE-EN 1504-2:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón – Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad – Parte 2: Sistemas para protección de superficie	1.9.2005	1.1.2009 (7)	1/2+3/4
UNE-EN 1504-4:2005 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón – Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad – Parte 4: Adhesivos estructurales	1.9.2005	1.1.2009 (7)	1/2+3/4
UNE-EN 1504-5:2004 Productos y sistemas para la protección y reparación de estructuras de hormigón – Definiciones, requisitos, control de calidad y evaluación de la conformidad – Parte 5: Productos y sistemas de inyección del hormigón	1.10.2005	1.1.2009 (7)	2+4
UNE-EN 1520:2003 Componentes prefabricados de hormigón armado de áridos ligeros con estructura abierta	1.9.2003	1.9.2004	2+4
UNE-EN 1520 AC:2004			
UNE-EN 1748-1-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 1-2: Vidrio borosilicatado. Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1748-2-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos básicos especiales. Parte 2-2: Vitrocerámicas. Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 1825-1:2005 Separadores de grasas. Parte 1: Principios de diseño, características funcionales, ensayos, marcado y control de calidad.	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 1856-1:2004 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 1: Chimeneas modulares UNE-EN 1856-1:2004/IM 2005	1.4.2004	1.4.2005	2+/4
UNE-EN 1856-2:2005 Chimeneas. Requisitos para chimeneas metálicas. Parte 2: Conductos interiores y conductos de unión metálicos	1.5.2005	1.11.2007 (7)	2+
UNE-EN 1857:2004 Chimeneas. Componentes. Conductos interiores de hormigón	1.5.2004	1.5.2005	2+
UNE-EN 1858:2004 Chimeneas. Componentes. Bloques para conductos de humo de hormigón.	1.5.2004	1.5.2005	2+
UNE-EN 1863-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico termoendurecido. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 1916:2003 Tubos y piezas complementarias de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibra de acero UNE 127916:2004 (6)	1.8.2003	23.11.2004	4
UNE-EN 1917:2003 Pozos de registro y cámaras de inspección de hormigón en masa, hormigón armado y hormigón con fibras de acero	1.8.2003	23.11.2004	4
UNE-EN 1935:2002 Herrajes para la edificación – Bisagras de un solo eje – Requisitos y métodos de ensayo	1.12.2002	1.12.2003	1
UNE-EN 10025-1:2005 Productos laminados en caliente, de acero no aleado, para construcciones metálicas de uso general. Parte 1: Condiciones técnicas de suministro.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 10080:2006 (1) Acero para el armado de hormigón. Acero soldable para armaduras de hormigón armado. Generalidades	1.9.2006	1.9.2007	1+
UNE-EN 10224:2003 (1) Tubos y racores de acero para el transporte de líquidos acuosos, incluido el agua destinada al consumo humano – Condiciones técnicas de suministro	1.4.2006	1.4.2007	4
UNE-EN 10224:2003/A1:2006 (1)	1.4.2006	1.4.2007	
UNE-EN 10311:2006 (1) Juntas para la conexión de tubos de acero y racores para el transporte de líquidos acuosos incluido agua para el consumo humano	1.3.2006	1.3.2007	4
UNE-EN 10312:2003 (1) Tubos y racores de acero inoxidable para el transporte de líquidos acuosos incluyendo agua para el consumo humano – Condiciones técnicas de suministro	1.4.2006	1.4.2007	4
EN 10312:2003/A1:2006 (1)	1.4.2006	1.4.2007	
UNE-EN 12004:2001 Adhesivos para baldosas cerámicas – Definiciones y especificaciones UNE-EN 12004/A1:2002 UNE-EN 12004/A1/AC:2002	1.4.2003	1.4.2004	3
UNE-EN 12050-1:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo – Parte 1: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales	1.11.2001	1.11.2002	3
UNE-EN 12050-2:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo – Parte 2: Plantas elevadoras de aguas residuales que no contienen materias fecales	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12050-3:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo – Parte 3: Plantas elevadoras de aguas residuales que contienen materias fecales para aplicaciones limitadas	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12050-4:2001 Plantas elevadoras de aguas residuales para edificios e instalaciones. Principios de construcción y ensayo – Parte 4: Válvulas de retención para aguas residuales que no contienen materias fecales y para aguas residuales que contienen materias fecales	1.10.2001	1.10.2002	3
UNE-EN 12057:2005 Productos de piedra natural – Plaquetas– Requisitos	1.9.2005	1.9.2006	3/4
UNE-EN 12058:2005 Productos de piedra natural – Baldosas para pavimentos y escaleras. Requisitos.	1.9.2005	1.9.2006	3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 12094-1:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos y eléctricos de control y retardo.	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12094-2:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos automáticos no eléctricos de control y de retardo.	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12094-3:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 3: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos manuales de disparo y de paro	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12094-4:2005 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 4: Requisitos y métodos de ensayo para los conjuntos de válvulas de los contenedores de alta presión y sus actuadores.	1.5.2005	1.8.2007 (7)	1
UNE-EN 12094-5:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 5: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas direccionales de alta y baja presión y sus actuadores para sistemas de CO2 UNE-EN 12094-5/Erratum:2002	1.10.2001	1.4.2004	1
UNE-EN 12094-6:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 6: Requisitos y métodos de ensayo para los dispositivos no eléctricos de aborto para sistemas de CO2	1.10.2001	1.4.2004	1
UNE-EN 12094-7:2001 Sistemas fijos de extinción de incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 7: Requisitos y métodos de ensayo para difusores para sistemas de CO2 UNE-EN 12094-7/A1:2005	1.10.2001 1.11.2005	1.4.2004 1.11.2006	1
UNE-EN 12094-9:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 9: Requisitos y métodos de ensayo para detectores especiales de incendios	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12094-10:2004 Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos. Parte 10: Requisitos y métodos de ensayo para presostatos y manómetros	1.2.2004	1.5.2006	1
UNE-EN 12094-11:2003 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 11: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos mecánicos de pesaje	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12094-12:2004 Sistemas fijos de extinción de incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 12: Requisitos y métodos de ensayo para dispositivos neumáticos de alarma	1.1.2004	1.9.2005	1
UNE-EN 12094-13:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de extinción mediante agentes gaseosos – Parte 13: Requisitos y métodos de ensayo para válvulas de retención y válvulas antirretorno UNE-EN 12094-13/AC:2002	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12101-2:2004 Sistemas para el control de humos y de calor. Parte 2: Especificaciones para aireadores de extracción natural de extracción de humos y calor	1.4.2004	1.9.2006	1
UNE-EN 12101-3:2002 Sistemas de control de humos y calor – Parte 3: Especificaciones para aireadores extractores de humos y calor mecánicos UNE-EN 12101-3:2002/AC:2006 (1)	1.4.2004	1.4.2005	1
UNE-EN 12101-6:2006 (1) Sistemas para control de humos y de calor – Parte 6: Sistemas de presión diferencial – Equipos	1.4.2006	1.4.2007	1
UNE-EN 12150-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 12209:2004 Herrajes para edificación. Cerraduras y pestillos. Cerraduras, pestillos y cerraderos mecánicos. Requisitos y métodos de ensayo.	1.12.2004	1.6.2006 (2)	1

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 12259-1:2002 Protección contra incendios – Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada – Parte 1: Rociadores automáticos UNE-EN 12259-1/A2:2005	1.4.2002 1.3.2005	1.9.2005 1.3.2006	1
UNE-EN 12259-2:2000 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada – Parte 2: Conjuntos de válvula de alarma de tubería mojada y cámaras de retardo UNE-EN 12259-2/A1:2001 UNE-EN 12259-2/AC:2002	1.1.2002	1.8.2007 (2)	1
UNE-EN 12259-3:2001 Protección contra incendios – Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada – Parte 3: Conjuntos de válvula de alarma para sistemas de tubería seca UNE-EN 12259-3/A1:2001	1.1.2002	1.8.2007 (2)	1
UNE-EN 12259-4:2000 Protección contra incendios – Sistemas fijos de lucha contra incendios – Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada – Parte 4: Alarmas hidromecánicas UNE-EN 12259-4/A1:2001	1.1.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12259-5:2003 Protección contra incendios. Sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes para sistemas de rociadores y agua pulverizada. Parte 5: Detectores de flujo de agua	1.7.2003	1.9.2005	1
UNE-EN 12285-2: 2005 (1) Tanques de acero fabricados en taller – Parte 2: Tanques horizontales cilíndricos, de pared simple o de pared doble, para el almacenamiento por encima del suelo de líquidos inflamables y no inflamables contaminantes del agua	1.1.2006	1.1.2007	1/3/4
UNE-EN 12326-1:2005 Productos de pizarra y piedra natural para tejados y revestimientos discontinuos.. Parte 1: Especificación de producto.	1.5.2005	1.5.2008 (7)	3/4
UNE-EN 12337-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio de silicato sodocálcico endurecido químicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 12380:2003 Válvulas equilibradoras de presión para sistemas de desagüe – Requisitos, métodos de ensayo y evaluación de la conformidad	1.10.2003	1.10.2004	4
UNE-EN 12416-1:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Sistemas de extinción por polvo – Parte 1: Especificaciones y métodos de ensayo para los componentes UNE-EN 12416-1/A1:2005	1.1.2002 1.6.2005	1.4.2004 1.6.2005	1
UNE-EN 12416-2:2001 Sistemas fijos de lucha contra incendios – Sistemas de extinción por polvo – Parte 2: Diseño, construcción y mantenimiento	1.4.2002	1.4.2004	1
UNE-EN 12446:2003 Chimeneas. Componentes. Elementos de pared exterior de hormigón	1.2.2004	1.2.2005	2+
UNE-EN 12467:2006 (1) Placas planas de fibrocemento. Especificaciones del producto y métodos de ensayo	1.1.2006	1.1.2007	3/4
UNE-EN 12566-1:2000 Pequeñas instalaciones de depuración de aguas residuales para poblaciones de hasta 50 habitantes equivalentes. Parte 1: Fosas sépticas prefabricadas. UNE-EN 12566-1/A1:2004	1.12.2004	1.12.2005	3
UNE-EN 12566-3:2006 (1) Pequeñas instalaciones para el tratamiento de aguas residuales iguales o superiores a 50 PT – Parte 3: Plantas de tratamiento de aguas residuales domésticas ensambladas en su destino y/o embaladas	1.5.2006	1.5.2007	3
UNE-EN 12620:2003 Áridos para hormigón UNE-EN 12620/AC:2004	1.7.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 12676-1:2001 Pantallas antideslumbrantes para carreteras. Parte 1: Prestaciones y características UNE-EN 12676-1/A1:2003	1.2.2004	1.2.2006	3
UNE-EN 12764:2005 Aparatos sanitarios. Especificaciones para bañeras de hidromasaje.	1.10.2005	1.10.2007 (2)	4
UNE-EN 12794:2006 (1) Productos prefabricados de hormigón. Pilotes de cimentación	1.1.2006	1.1.2008 (7)	2+

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 12809:2002 Calderas domésticas independientes que utilizan combustible sólido: Potencia térmica nominal inferior o igual a 50 kW. Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 12809/AC:2003 UNE-EN 12809:2002/A1:2005	1.7.2005	1.7.2007 (7)	3
UNE-EN 12815:2002 Cocinas domésticas que utilizan combustibles sólidos. Requisitos y métodos de ensayo UNE-EN 12815/AC:2003 UNE-EN 12815:2002/A1:2005	1.7.2005	1.7.2007 (7)	3
UNE-EN 12839:2001 Productos prefabricados de hormigón – Elementos para vallas	1.3.2002	1.3.2003	4
UNE-EN 12843:2005 Productos prefabricados de hormigón – Mástiles y postes	1.9.2005	1.9.2007 (2)	2+
UNE-EN 12859:2001 Paneles de yeso – Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo UNE-EN 12859/A1:2004	1.4.2002 1.6.2005	1.4.2003 1.6.2005	3
UNE-EN 12860:2001 Adhesivos a base de yeso para paneles de yeso – Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.4.2002	1.4.2003	3
UNE-EN 12878:2006 (1) Pigmentos para la coloración de materiales de construcción basados en cemento y/o cal. Especificaciones y métodos de ensayo	1.3.2006	1.3.2007	2+
UNE-EN 12951:2005 Accesorios para cubiertas prefabricados. Escaleras de cubierta permanentes. Especificaciones de producto y métodos de ensayo	1.9.2005	1.9.2006	3
UNE-EN 12966-1:2006 (1) Señales verticales para carreteras. Señales de tráfico de mensaje variable – Parte 1: Normas de producto	1.2.2006	1.2.2007	1
UNE-EN 13024-2:2005 Vidrio para la edificación. Vidrio borosilicatado de seguridad templado térmicamente. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13043:2003 Áridos para mezclas bituminosas y tratamientos superficiales de carreteras, aeropuertos y otras zonas pavimentadas UNE-EN 13043/AC:2004	1.7.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13055-1:2003 Áridos ligeros – Parte 1: Áridos ligeros para hormigón, mortero e inyectado. UNE-EN 13055-1/AC:2004	1.3.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13055-2:2005 Áridos ligeros – Parte 2: Áridos ligeros para mezclas bituminosas, tratamientos superficiales y aplicaciones en capas tratadas y no tratadas	1.5.2005	1.5.2006	2+/4 (3)
UNE-EN 13063-2:2006 (1) Chimeneas. Chimeneas modulares con conductos de humo de arcilla o cerámicos – Parte 2: Requisitos y métodos de ensayo en condiciones húmedas	1.3.2006	1.3.2007	2+
UNE-EN 13069:2006 (1) Chimeneas. Paredes exteriores de arcilla o cerámicas para chimeneas modulares. Requisitos y métodos de ensayo	1.5.2006	1.5.2007	2+
UNE-EN 13084-5:2006 (1) Chimeneas industriales autoportantes – Parte 5: Materiales para conductos de ladrillo. Especificación del producto	1.4.2006	1.4.2007	2+
UNE-EN 13101:2003 Pates para pozos de registro enterrados – Requisitos, marcado, ensayos y evaluación de conformidad	1.8.2003	1.8.2004	4
UNE-EN 13139:2003 Áridos para morteros UNE-EN 13139/AC:2004	1.3.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13160-1:2003 Sistemas de detección de fugas. Parte 1: Principios generales	1.3.2004	1.3.2005	3/4
UNE-EN 13162:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de lana mineral (MW) – Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13163:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de poliestireno expandido (EPS) – Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13164:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de poliestireno extruido (XPS) – Especificación UNE-EN 13164/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13165:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de espuma rígida de poliuretano (PUR) – Especificación UNE-EN 13165/A1:2004 UNE-EN 13165:2002/A2:2006 (1)	1.3.2002 1.12.2004 1.1.2006	13.5.2003 1.12.2004 1.1.2006	1/3/4
UNE-EN 13166:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de espuma fenólica (PF) – Especificación UNE-EN 13166/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13167:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de vidrio celular (CG) – Especificación UNE-EN 13167/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13168:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de lana de madera (WW) – Especificación UNE-EN 13168/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13169:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de perlita expandida (EPB) – Especificación UNE-EN 13169/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13170:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de corcho expandido (ICB) – Especificación	1.3.2002	13.5.2003	1/3/4
UNE-EN 13171:2002 Productos aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación – Productos manufacturados de fibra de madera (WF) – Especificación UNE-EN 13171/A1:2004	1.3.2002 1.12.2004	13.5.2003 1.12.2004	1/3/4
UNE-EN 13224:2005 Productos prefabricados de hormigón · Elementos nervados para forjados UNE-EN 13224:2004/AC:2005	1.9.2005	1.9.2007	2+
UNE-EN 13225:2005 Productos prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales	1.9.2005	1.9.2007	2+
UNE-EN 13229:2002 Aparatos insertables, incluidos los hogares abiertos, que utilizan combustibles sólidos· Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 13229/A1:2003 UNE-EN 13229/AC:2003 UNE-EN 13229:2002/A2:2005	1.7.2005	1.7.2007 (7)	3
UNE-EN 13240:2002 Estufas que utilizan combustibles sólidos· Requisitos y métodos de ensayo. UNE-EN 13240/AC:2003 UNE-EN 13240:2002/A2:2005	1.7.2005	1.7.2007 (7)	3
UNE-EN 13241-1:2004 Puertas industriales, comerciales, de garaje y portones – Norma de producto – Parte 1: Productos sin características de resistencia al fuego o control de humos	1.5.2004	1.5.2005	3
UNE-EN 13242:2003 Áridos para capas granulares y capas tratadas con conglomerados hidráulicos para su uso en capas estructurales de firmes UNE-EN 13242/AC:2004	1.10.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13249:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en la construcción de carreteras y otras zonas de tráfico (excluyendo las vías férreas y las capas de rodadura asfáltica) UNE-EN 13249:2001/A1:2005	1.10.2001 1.11.2005	1.10.2002 1.11.2006	2+/4
UNE-EN 13250:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en construcciones ferroviarias UNE-EN 13250:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13251:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en movimientos de tierras, cimentaciones y estructuras de contención UNE-EN 13251:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13252:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en sistemas de drenaje UNE-EN 13252/Erratum:2002 UNE-EN 13252:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13253:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en obras para el control de la erosión (protección costera y revestimiento de taludes) UNE-EN 13253:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13254:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en la construcción de embalses y presas UNE-EN 13254/AC:2003 UNE-EN 13254:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13255:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en la construcción de canales UNE-EN 13255/AC:2003 UNE-EN 13255:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13256:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en la construcción de túneles y estructuras subterráneas UNE-EN 13256/AC:2003 UNE-EN 13256:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13257:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en los vertederos de residuos sólidos UNE-EN 13257/AC:2003 UNE-EN 13257:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13263-1:2006 (1) Humo de sílice para hormigón. Definiciones, requisitos y control de la conformidad	1.4.2006	1.4.2007	1+
UNE-EN 13265:2001 Geotextiles y productos relacionados – Requisitos para su uso en proyectos de contenedores para residuos líquidos UNE-EN 13265/AC:2003 UNE-EN 13265:2001/A1:2005	1.10.2001	1.10.2002	2+/4
UNE-EN 13279-1:2006 (1) Yeso y productos a base de yeso para la construcción – Parte 1: Definiciones y requisitos	1.4.2006	1.4.2007	3/4
UNE-EN 13310:2003 Fregaderos de cocina. Requisitos funcionales y métodos de ensayo.	1.2.2004	1.2.2005	4
UNE-EN 13341: 2005 (1) Depósitos estáticos de materiales termoplásticos para el almacenamiento aéreo de carburantes, queroseno y combustibles diesel para calefacción doméstica. Depósitos de polietileno moldeados por soplado y por moldeo rotacional y de poliamida 6 fabricados por polimerización aniónica. Requisitos y métodos de ensayo	1.1.2006	1.1.2007	3
UNE-EN 13361:2005 Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en la construcción de embalses y presas	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13362: 2006 (1) Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en la construcción de canales	1.2.2006	1.2.2007	2+
UNE-EN 13383-1:2003 Escolleras – Parte 1: Especificaciones UNE-EN 13383-1/AC:2004	1.3.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13450:2003 Áridos para balastro UNE-EN 13450/AC:2004	1.10.2003	1.6.2004	2+/4 (3)
UNE-EN 13454-1:2005 Ligantes, ligantes compuestos y mezclas prefabricadas a base de sulfato cálcico para soleras. Parte 1: Definiciones y requisitos.	1.7.2005	1.7.2006	1/3/4
UNE-EN 13479:2005 Consumibles para el soldeo. Norma general de producto para metales de aportación y fundentes para el soldeo por fusión de materiales metálicos..	1.10.2005	1.10.2006	2+
UNE-EN 13491:2005 Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en túneles y estructuras subterráneas.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13492:2005 Barreras geosintéticas. Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleados en la construcción de vertederos para residuos líquidos, estaciones de transferencia o de almacenamiento secundario.	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 13493: 2006 (1) Requisitos para geomembranas y productos relacionados con geomembranas empleadas en el almacenamiento de residuos sólidos y en vertederos	1.3.2006	1.3.2007	2+

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13502:2003 Chimeneas – Terminales de los conductos de humos arcillosos/cerámicos – Requisitos y métodos de ensayo	1.8.2003	1.8.2004	4
UNE-EN 13561:2004 Toldos. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	1.3.2005	1.3.2006	4
UNE-EN 13564-1:2003 Dispositivos antiinundación para edificios – Parte 1: Requisitos	1.5.2003	1.5.2004	4
UNE-EN 13565-1:2005 Instalaciones fijas de lucha contra incendios. Sistemas de espuma. Parte 1: Requisitos y métodos de ensayo para componentes.	1.12.2004	1.3.2007	1
UNE-EN 13616:2005 Dispositivos de prevención del rebosamiento para tanques estáticos para combustibles petrolíferos líquidos	1.5.2005	1.5.2006	3/4
UNE-EN 13658-1:2006 (1) Enlistonado y cantoneras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo – Parte 1: Enlucido interior	1.3.2006	1.3.2007	3/4
UNE-EN 13658-2:2006 (1) Enlistonado y esquineras metálicas. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo – Parte 2: Enlucido exterior	1.3.2006	1.3.2007	3/4
UNE-EN 13659:2004 Persianas. Requisitos de prestaciones incluida la seguridad	1.4.2005	1.4.2006	4
UNE-EN 13693:2005 Productos prefabricados de hormigón – Elementos especiales para cubiertas.	1.6.2005	1.6.2007 (2)	2+
UNE-EN 13707:2005 Láminas flexibles para la impermeabilización. Láminas bituminosas con armadura para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/2+/3/4
UNE-EN 13747: 2006 (1) Productos prefabricados de hormigón. Losas planas para solado	1.5.2006	1.5.2008	2+
UNE-EN 13748-1:2005 Baldosas de terrazo. Parte 1: Baldosas de terrazo para uso interior	1.6.2005	1.6.2006	4
UNE-EN 13748-1:2005/A1:2005 (1) Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior	1.4.2006	1.10.2006	4
UNE-EN 13748-2:2005 Baldosas de terrazo. Parte 2: Baldosas de terrazo para uso exterior	1.4.2005	1.4.2006	4
UNE-EN 13813:2003 Pastas autonivelantes y pastas autonivelantes para suelos – Pastas autonivelantes. Características y especificaciones	1.8.2003	1.8.2004	1/3/4
UNE-EN 13830:2004 Fachadas ligeras. Norma de producto.	1.12.2004	1.12.2005	1/3
UNE-EN 13859-1:2006 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base – Parte 1: Capa base para tejados discontinuos	1.1.2006	1.1.2007	1/3/4
UNE-EN 13859-2:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Definiciones y características de las capas base. Parte 2: Capas base para muros	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13877-3:2005 Pavimentos de hormigón. Parte 3: Especificaciones para anclajes metálicos utilizados en pavimentos de hormigón.	1.9.2005	1.9.2006	4
UNE-EN 13956:2006 (1) Láminas flexibles para impermeabilización. Láminas de plástico y elastómeros para impermeabilización de cubiertas. Definiciones y características	1.7.2006	1.7.2007	1/2+/3/4
UNE-EN 13963:2006 (1) Material de juntas para placas de yeso laminado. Definiciones, especificaciones y métodos de ensayo	1.3.2006	1.3.2007	3/4
UNE-EN 13964:2005 Techos suspendidos – Requisitos y métodos de ensayo.	1.1.2005	1.7.2007 (2)	1/3/4
UNE-EN 13967:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas aislantes de plástico y caucho incluyendo las membranas de plástico y caucho para el basamento de tanques. Definiciones y características.	1.10.2005	1.10.2006	1/2+/3/4
UNE-EN 13969:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Membranas bituminosas aislantes incluyendo las membranas bituminosas para el basamento de tanques. Definiciones y características	1.9.2005	1.9.2006	1/2+/3/4
UNE-EN 13970:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base bituminosas para el control del vapor de agua. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 13978-1:2006 (1) Productos prefabricados de hormigón. Garajes prefabricados de hormigón – Parte 1: Requisitos para garajes reforzados de una pieza o formados por elementos individuales con dimensiones de una habitación	1.3.2006	1.3.2008	2+
UNE-EN 13984:2005 Láminas flexibles para impermeabilización. Capas base de plástico y de caucho para el control del vapor de agua. Definiciones y características.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 13986:2005 (4) Tableros derivados de la madera para su utilización en la construcción – Características, evaluación de la conformidad y marcado	1.6.2005	1.6.2006	1/2+3/4
UNE-EN 14016-1:2005 Ligantes de soleras continuas de magnesita. Magnesita cáustica y cloruro de magnesio. Parte 1: Definiciones y requisitos	1.12.2004	1.12.2005	3/4
UNE-EN 14037-1:2003 Paneles radiantes montados en el techo alimentados con agua a una temperatura inferior a 120 °C. Parte 1: Requisitos y especificaciones técnicas	1.2.2004	1.2.2005	3
UNE-EN 14041:2005 Recubrimientos de suelo resilientes, textiles y laminados. Características esenciales UNE-EN 14041:2005/AC/2005 (1)	1.1.2006 (2)	1.1.2007 (2)	1/3/4
UNE-EN 14063-1:2005 Productos y materiales aislantes térmicos para aplicaciones en la edificación. Productos in-situ de agregado ligero de arcilla expandida aligerada (LWA). Parte 1: Especificación de los productos a granel antes de su instalación	1.6.2005	1.6.2006	1/3/4
UNE-EN 14080:2006 (1) Estructuras de madera. Madera laminada encolada. Requisitos	1.4.2006	1.4.2007	1
UNE-EN 14178-2:2005 Vidrio para la edificación. Productos de vidrio de silicato básico alcalinotérreo. Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto.	1.9.2005	1.9.2006	1/3/4
UNE-EN 14179-2:2006 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato sodocálcico templado en caliente – Parte 2: Evaluación de la conformidad/Norma de producto	1.3.2006	1.3.2007	1/3/4
UNE-EN 14188-1:2005 Productos para sellado de juntas. Parte 1: Especificaciones para productos de sellado aplicados en caliente. (2)	1.7.2005	1.1.2007 (7)	4
UNE-EN 14188-2:2005 Productos para sellado de juntas – Parte 2: Especificaciones para productos de sellado aplicados en frío. (2)	1.10.2005	1.1.2007 (7)	4
UNE-EN 14190:2006 (1) Productos de placas de yeso laminado de procesamiento secundario. Definiciones, requisitos y métodos de ensayo	1.4.2006	1.4.2007	3/4
UNE-EN 14195:2005 (1) Perfilería metálica para particiones, muros y techos en placas de yeso laminado. Definiciones requisitos y métodos de ensayo	1.1.2006	1.1.2007	3/4
UNE-EN 14216:2005 Cemento – Composición, especificaciones y criterios de conformidad de los cementos especiales de muy bajo calor de hidratación	1.2.2005	1.2.2006	1+
UNE-EN 14250:2005 Estructuras de Madera – Requisitos de producto para elementos estructurales prefabricados que utilizan conectores metálicos de placa dentada (2)	1.9.2005	1.9.2006	2+
UNE-EN 14296:2006 (1) Cubetas de lavado comunes para usos domésticos	1.3.2006	1.3.2008	4
UNE-EN 14316-1:2005 Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por perlita expandida (PE). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación.	1.6.2005	1.6.2006	3/4
UNE-EN 14317-1:2005 Productos aislantes térmicos para edificios. Productos para aislamiento térmico in-situ formados por vermiculita exfoliada (EV). Parte 1: Especificación para productos de adhesivos y sellantes antes de instalación.	1.6.2005	1.6.2006	3/4
UNE-EN 14321-2:2006 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio de seguridad de silicato alcalinotérreo endurecido en caliente – Parte 2: Evaluación de la conformidad	1.6.2006	1.6.2007	1/3/4
EN 14339:2006 (1) Hidrantes bajo nivel de tierra, arquetas y tapas	1.5.2006	1.5.2007	1
UNE-EN 14342:2006 (1) Suelos de madera. Características, evaluación de conformidad y marcado	1.3.2006	1.3.2007	3/4
UNE-EN 14374:2005 Estructuras de madera – Madera microlaminada (LVL) – Requisitos (2)	1.9.2005	1.9.2006	1

Referencia norma UNE y Título de la norma transposición de norma armonizada	Fecha de aplicabilidad de la norma armonizada e inicio del período de coexistencia	Fecha final del período de coexistencia/ entrada en vigor marcado CE	Sistema de evaluación de la conformidad (*)
UNE-EN 14384:2006 (1) Hidrantes	1.5.2006	1.5.2007	1
UNE-EN 14388:2006 (1) Dispositivos de reducción del ruido de tráfico. Especificaciones	1.5.2006	1.5.2007	3
UNE-EN 14396:2004 Escaleras fijas para pozos de registro	1.12.2004	1.12.2005	4
UNE-EN 14399-1:2006 (1) Pernos estructurales de alta resistencia para precarga – Parte 1: Requisitos generales	1.1.2006	1.10.2007	2+
UNE-EN 14399-4:2006 (1) Pernos estructurales de alta resistencia para precarga – Parte 4: Sistema HV. Conjuntos de perno y tuerca hexagonales	1.1.2006	1.10.2007	2+
UNE-EN 14411:2004 Baldosas cerámicas. Definiciones, clasificación, características y marcado. (ISO 13006:1998 modificada)	1.12.2004	1.12.2005	3/4
UNE-EN 14428:2005 Mamparas de ducha – Requisitos funcionales y métodos de ensayo	1.9.2005	1.9.2007 (2)	4
UNE-EN 14449:2006 (1) Vidrio para la edificación. Vidrio laminado y vidrio laminado de seguridad. Evaluación de la conformidad	1.3.2006	1.3.2007	1/3/4
UNE-EN 14471:2006 (1) Chimeneas. Requisitos y métodos de ensayo para sistemas de chimeneas con conductos de humo de material plástico	1.6.2006	1.6.2007	1/2+/3/4
UNE-EN 14604:2006 (1) Alarmas de humo autónomas	1.5.2006	1.8.2008	1
UNE-EN 14716:2005 Techos tensados. Especificaciones y métodos de ensayo.	1.10.2005	1.10.2006	1/3/4

- (1) Referencias y títulos de normas no aparecidas en anteriores Órdenes Ministeriales o Resoluciones y que establecen la entrada en vigor del marcado CE para nuevos productos.
- (2) Modificaciones sobre datos ya aparecidos en anteriores Órdenes Ministeriales o Resoluciones
- (3) El sistema de evaluación de la conformidad aplicable en general a estos productos a efectos reglamentarios será el 2+; no obstante, las disposiciones reglamentarias específicas de cada producto podrán establecer para determinados productos y usos el sistema de evaluación de la conformidad 4.
- (4) Esta norma anulará y sustituirá, a los efectos del marcado CE, a la norma UNE-EN 13986:2002, con las fechas de entrada en vigor que se indican.
- (5) En la documentación comercial adjunta (catálogo u otra publicación correspondiente al aparato de calefacción) el fabricante, además del marcado CE, incluirá una copia de la declaración CE de conformidad (apartado ZA.2.2 del Anexo ZA de la norma UNE-EN 442-1:1996).
- (6) Complemento nacional de la norma UNE-EN 1916:2003
- (7) Fecha final del período de coexistencia modificada por acuerdo del Comité Permanente de la Directiva en su reunión n° 63 (4/5 de abril de 2006)

(*) Sistemas de evaluación de la conformidad:

Sistema 1: Certificación de producto por un organismo de certificación notificado (incluye: ensayo inicial de tipo, auditoría inicial y auditorías complementarias del control de producción en fábrica y certificación del producto).

Sistema 1+: Es el sistema 1 incluyendo ensayos por sondeo de muestras tomadas en la fábrica o en el mercado o en la obra.

Sistema 2+: Certificación del control de producción en fábrica por un organismo de inspección notificado (incluye auditoría inicial y auditorías periódicas del control de producción en fábrica).

Sistema 2: Certificación inicial del control de producción en fábrica por un organismo de inspección notificado (incluye auditoría inicial del control de producción en fábrica).

Sistema 3: Ensayo inicial de tipo por un laboratorio notificado.

Sistema 4: Declaración del fabricante sin intervención de organismos notificados.

En los sistemas 2, 2+ y 4 el fabricante deberá realizar bajo su responsabilidad los ensayos iniciales de tipo.

En los sistemas 3 y 4 el fabricante deberá tener implantado también un sistema de control de producción en fábrica.

ANEXO III

Organismos notificados para certificación de conformidad con las especificaciones técnicas armonizadas con la Directiva 89/106/CEE

Los organismos autorizados para la evaluación de la conformidad a que se alude en los artículos tercero y cuarto de la Orden de 29 de noviembre de 2001 por la que se publican las referencias a las normas UNE que son transposición de normas armonizadas, así como el período de coexistencia y la entrada en vigor del mercado CE relativo a varias familias de productos de construcción y las tareas que deben realizar son:

Asociación para el Fomento de la Investigación y la Tecnología de la Seguridad contra Incendios «AFITI/LICOF».

Número de Organismo Notificado: 1168.
C. Río Estenillas, s/n.
Pol. Ind. Santa María de Benquerencia.
45007 Toledo.
Tel. 925.23.15.59.
Fax. 925.24.06.79.
e-mail: afiti@afiti.com.

Sólo para los ensayos de reacción al fuego y/o resistencia al fuego, y/o reacción al fuego en cubiertas, Sistema 3, de los siguientes productos y normas:

Productos de fibrocemento (Normas: UNE-EN 492:2005; UNE-EN 12467:2006).

Yeso y productos de yeso (Normas: UNE-EN 520:2005; UNE-EN 13279-1:2006; UNE-EN 13963:2006; UNE-EN 14190:2006).

Vidrio para edificación (Normas: UNE-EN 1279-5:2006; UNE-EN 14179-2:2006; UNE-EN 14321-2:2006; UNE-EN 14449:2006).

Tejas de arcilla cocida (Norma: UNE-EN 1304:2006).

Productos aislantes de espuma rígida de poliuretano (PUR) (Normas: UNE-EN 13165:2002 y A1:2004 y A2:2006).

Láminas flexibles para impermeabilización (Normas: UNE-EN 13859-1:2006; UNE-EN 13956:2006).

Techos suspendidos (Norma: UNE-EN 13964:2005).

Recubrimientos de suelos resilientes, textiles y laminados (Norma: UNE-EN 14041:2005).

Suelos de madera (Norma: UNE-EN 14342:2006).

Tableros de madera (Norma: UNE-EN 13986:2005).

Fachadas ligeras (Norma: UNE-EN 13830:2004).

Laboratorio Oficial para Ensayo de Materiales de Construcción «LOEMCO».

Número de Organismo Notificado: 1167.
C/ Alenza, 1.
28003 Madrid.
Tel. 91.442.68.43-33.
Fax: 91.442.95.12.
e-mail: mechevarria@loemco.com

Para todos los ensayos excepto los de reacción al fuego, Sistema 3, de los siguientes productos y normas:

Tejas y piezas de hormigón (Norma: UNE-EN 490:2005).

Productos de fibrocemento (Normas: UNE-EN 492:2005; UNE-EN 494:2005; UNE-EN 12467:2006).

Dinteles (Norma UNE-EN 845-2:2004).

Productos de pizarra y piedra natural (Normas UNE-EN 12326-1:2005; UNE-EN 1469:2005).

Tejas de arcilla cocida (Norma UNE-EN 1304:2006).

Adhesivos para baldosas cerámicas (Norma UNE-EN 12004:2001 y A1:2002 y AC:2002).

Yeso y productos de yeso (Normas: UNE-EN 12859/A1:2004; UNE-EN 13279-1:2006; UNE-EN 13963:2006; UNE-EN 14190:2006).

Bureau Veritas Quality International España, S.A. (BVQI-E).

Número de Organismo Notificado: 1035.
C/ Francisca Delgado, 11-Polígono Arroyo de la Vega. 28108 Alcobendas (Madrid).
Tel. 91.270.22.00.
Fax. 91.270.22.99-91.270.22.98.
e-mail: santiago.poudereux@es.bureauveritas.com

Prefabricados de hormigón. Placas alveolares (Norma: UNE-EN 1168:2006)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Pilotes de cimentación (Norma: UNE-EN 12794:2006)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Mástiles y Postes (Norma: UNE-EN 12843:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos nervados para forjados (Norma: UNE-EN 13224:2005 y AC:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales (Norma: UNE-EN 13225:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos especiales para cubiertas (Norma: UNE-EN 13693:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Losas planas para solados (Norma: UNE-EN 13747:2006)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Garajes prefabricados de hormigón (Norma: UNE-EN 13978-1:2006)-Sistema 2+.

Productos laminados en caliente de acero no aleado para construcción metálica de uso general (Norma: UNE-EN 10025-1:2005)-Sistema 2+.

Acero soldable para armaduras de hormigón armado (Norma: UNE-EN 10080:2006)-Sistema 1+.

Piezas para fábrica de albañilería (silicocalcáreas y de piedra artificial) (Normas: UNE-EN 771-2:2005 y A1:2005; UNE-EN 771-5:2005 y A1:2005)-Sistema 2+.

Láminas flexibles para impermeabilización (Normas: UNE-EN 13967:2005; UNE-EN 13969:2005; UNE-EN 13970:2005; UNE-EN 13984:2005)-Sistema 1; (Norma: UNE-EN 13707:2005)-Sistemas 1 y 2+.

Barreras geosintéticas (Normas: UNE-EN 13361:2005; UNE-EN 13362:2006; UNE-EN 13491:2005; UNE-EN 13492:2005; UNE-EN 13493:2006)-Sistema 2+.

CIDEMCO-Centro de Investigación Tecnológica.

Número de Organismo Notificado: 1239.

Pol. Lasao-Área Anardi, n.º 5-Apartado 134 P.O. Box.
20730 Azpeitia (Guipúzcoa).

Tel.: 943.816.800.

Fax. 943.816.074.

e-mail: asier.maiztegi@cidemco.es

Productos de vidrio (Normas: UNE-EN 572-9:2005; UNE-EN 14449:2006; UNE-EN 12150-2:2005; UNE-EN 14179-2:2006; UNE-EN 1863-3:2005; UNE-EN 1096-4:2005; UNE-EN 1279-5:2006; UNE-EN 12337-2:2005; UNE-EN 1748-1-2:2005; UNE-EN 1748-2-2:2005; UNE-EN 13024-2:2005; UNE-EN 14178-2:2005; UNE-EN 14321-2:2006)-Sistemas 1 y 3.

Tableros de madera (Norma: UNE-EN 13986:2005)-Sistema 1.

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (Norma: UNE-EN 438-7:2005)-Sistema 1.

Láminas flexibles para impermeabilización (Normas UNE-EN 13707:2005; UNE-EN 13859-2:2005; UNE-EN 13967:2005; UNE-EN 13969:2005; UNE-EN 13970:2005; UNE-EN 13984:2005)-Sistema 1.

Recubrimiento de suelos textiles, resilientes y laminados (Norma: UNE-EN 14041:2005)-Sistema 1.

Fundación Gaiker.

Número de Organismo Notificado: 1603.

Parque Tecnológico de Bizkaia, edificio 202.

48170 ZAMUDIO (Vizcaya).

Tel.: 94.600.23.23.

Fax: 94.600.23.24.

e-mail: mark@gaiker.es

Sólo para los ensayos de reacción al fuego, Sistema 3, de los productos y normas siguientes:

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (Norma: UNE-EN 438-7:2005).
Tejas y piezas de hormigón para tejados y muros (Norma: UNE-EN 490:2005).

Placas de yeso laminado (Norma UNE-EN 520:2005).

Vidrio para la construcción (Normas: UNE-EN 572-9:2005; UNE-EN 1096-4:2005; UNE-EN 1748-1-2:2005; UNE-EN 1748-2-2:2005; UNE-EN 1863-3:2005; UNE-EN 12150-2:2005; UNE-EN 12337-2:2005; UNE-EN 13024-2:2005; UNE-EN 14178-2:2005).

Productos de piedra natural (Normas: UNE-EN 1469:2005; UNE-EN 12057:2005; UNE-EN 12058:2005).

Ligantes y mezclas a base de sulfato cálcico para soleras (Norma: UNE-EN 13454-1:2005).

Láminas flexibles para impermeabilización (Normas: UNE-EN 13707:2005; UNE-EN 13859-2:2005; UNE-EN 13967:2005; UNE-EN 13969:2005; UNE-EN 13970:2005; UNE-EN 13984:2005).

Recubrimiento de suelos textiles, resilientes y laminados (Norma: UNE-EN 14041:2005)-Sistema 1.

Materiales aislantes térmicos in-situ: arcilla expandida aligerada (LWA), perlita expandida (PE), vermiculita exfoliada (EV) (Normas: UNE-EN 14063-1:2005; UNE-EN 14316-1:2005; UNE-EN 14317-1:2005).

Techos tensados (Norma: UNE-EN 14716:2005).

Asociación Española de Normalización y Certificación «AENOR».

Número de Organismo Notificado: 0099.

C/ Génova, 6.

28004 Madrid.
Tel.: 91.432 60 41.
Fax: 91.310 46 83.
e-mail: ablalquez@aenor.es

Productos prefabricados de hormigón: Placas alveolares, Pilotes de cimentación, Losas planas para solados; Garajes prefabricados (Normas: UNE-EN 1168:2006; UNE-EN 12794:2006; UNE-EN 13747:2006; UNE-EN 13978-1:2006)-Sistema 2+.

Chimeneas (Normas: UNE-EN 13084-5:2006; UNE-EN 13063-2:2006; UNE-EN 13069:2006)-Sistema 2+.

Pigmentos para la coloración de materiales de construcción (Norma: UNE-EN 12878:2006)-Sistema 2+.

Geomembranas y productos relacionados (Normas: UNE-EN 13362:2006; UNE-EN 13493:2006)-Sistema 2+.

Pernos estructurales (Normas: UNE-EN 14399-1:2006; UNE-EN 14399-4:2006)-Sistema 2+.

Láminas flexibles para impermeabilización (Norma: UNE-EN 13956:2006)-Sistemas 1 y 2+.

Láminas flexibles para impermeabilización (Norma: 13859-1:2006)-Sistema 1.

Sistemas de control de humos y calor (Norma UNE-EN 12101-6:2006)-Sistema 1.

Hidrantes (Normas: UNE-EN 14339:2005; UNE-EN 14384:2006)-Sistema 1.

Alarmas de humos autónomas (Norma: UNE-EN 14604:2006)-Sistema 1.

Cenizas volantes para hormigón (Norma: UNE-EN 450-1:2006)-Sistema 1.

Humo de sílice para hormigón (Norma: UNE-EN 13263-1:2006)-Sistema 1.

Acero soldable para armaduras de hormigón (Norma: UNE-EN 10080:2006)-Sistema 1+.

Señales verticales para carreteras (Norma: UNE-EN 12966-1:2006)-Sistema 1.

Estructuras de madera laminada encolada (Norma: UNE-EN 14080:2006)-Sistema 1.

Vidrio para la edificación (Normas: UNE-EN 1279-5:2006; UNE-EN 14179-2:2006; UNE-EN 14321-2:2006; UNE-EN 14449:2006)-Sistema 1.

Chimeneas (Norma: UNE-EN 14471:2006)-Sistemas 1 y 2+.

Instituto Tecnológico de la Construcción (AIDICO).

Número de Organismo Notificado: 1170.

Parque Tecnológico de Valencia-Avda. de Benjamín Franklin, 17-Apartado 98.

46980 Paterna (Valencia).

Tel.: 96.131.82.78.

Fax: 96.131.80.33.

e-mail: eva.navarro@aidico.es

Prefabricados de hormigón. Placas alveolares (Norma: UNE-EN 1168:2006)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Pilotes de cimentación (Norma: UNE-EN 12794:2006)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Mástiles y Postes (Norma: UNE-EN 12843:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos nervados para forjados (Norma: UNE-EN 13224:2005 y AC:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos estructurales lineales (Norma: UNE-EN 13225:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Elementos especiales para cubiertas (Norma: UNE-EN 13693:2005)-Sistema 2+.

Prefabricados de hormigón. Losas planas para solados (Norma: UNE-EN 13747:2006)-Sistema 2+.

Acero soldable para armaduras de hormigón armado (Norma: UNE-EN 10080:2006)-Sistema 1+.

Piezas de piedra artificial para fábrica de albañilería (Norma: UNE-EN 771-5:2005 y A1:2005)-Sistema 2+.

Productos y sistemas para la reparación de estructuras de hormigón (Normas: UNE-EN 1504-2:2005; UNE-EN 1504-4:2005)-Sistemas 1 y 2+; (Norma: UNE-EN 1504-5:2004)-Sistema 2+.

Láminas flexibles para impermeabilización de cubiertas (Normas: UNE-EN 13707:2005; UNE-EN 13956:2006)-Sistemas 1 y 2+; (Normas: UNE-EN 13859-1:2006; UNE-EN 13859-2:2005)-Sistema 1.

Pastas autonivelantes (Norma: UNE-EN 13813:2003)-Sistema 1.

Recubrimientos de suelos textiles, resilientes y laminados (Norma: UNE-EN 14041:2005 y AC:2005)-Sistema 1.

Estructuras de madera. Madera microlaminada (LVL) (Norma: UNE-EN 14374:2005)-Sistema 1.

Estructuras de madera. Madera laminada encolada (Norma: UNE-EN 14080:2006)-Sistema 1.

Estructuras de madera. Elementos prefabricados que utilizan conectores metálicos de placa dentada (Norma: UNE-EN 14250:2005)-Sistema 1.

Productos aislantes térmicos manufacturados (Normas: UNE-EN 13162:2002; UNE-EN 13163:2002; UNE-EN 13164:2002 y A1:2004; UNE-EN 13165:2002 y A1:2004 y A2:2004; UNE-EN 13166:2002 y A1:2004; UNE-EN 13167:

2002 y A1:2004; UNE-EN 13168:2002 y A1:2004; UNE-EN 13169:2002 y A1:2004; UNE-EN 13170:2002; UNE-EN 13171:2002 y A1:2004)-Sistema 1.

Techos suspendidos (Norma: UNE-EN 13964:2005)-Sistema 1.

Fachadas ligeras (Norma: UNE-EN 13830:2004)-Sistema 1.

Herrajes para la edificación. Dispositivos de emergencia de manilla o pulsador para salidas de socorro (Norma: UNE-EN 179:1997 y A1:2001 y AC:2003)-Sistema 1.

Asociación de Investigación de la Industria Textil-AITEX.

Número de Organismo Notificado: 0161.

Plaza Emilio Sala, 1.

03801 Alcoy (Alicante).

Tel. 965.54.22.00.

Fax. 965.54.34.94.

e-mail: rmuoz@aitex.es.

Sólo para los ensayos de reacción al fuego, Sistema 3, de los siguientes productos y normas:

Recubrimientos de suelos textiles, laminados y resilientes (Norma: UNE-EN 14041:2005).

Suelos de madera (Norma UNE-EN 14342:2006).

Laminados decorativos de alta presión (HPL) (Norma: UNE-EN 438-7:2005).

Productos de fibrocemento (Normas: UNE-EN 492:2005; UNE-EN 494:2005; UNE-EN 12467:2005).

Productos aislantes térmicos (Normas: UNE-EN 13165:2002 y A1:2004 y A2:2006; UNE-EN 14063-1:2005; UNE-EN 14316-1:2005; UNE-EN 14137-1:2005).

Yeso y productos de yeso (Normas: UNE-EN 13279-1:2006; UNE-EN 14190:2006).

Toldos (Norma: UNE-EN 13561-1:2004).

Estructuras de madera (Normas: UNE-EN 14080:2006; UNE-EN 14250:2005; UNE-EN 14374:2005).

Techos tensados (Norma: UNE-EN 14716:2005).

Centro Tecnológico de la Madera-AIMCM.

Número de Organismo Notificado: 1604.

Río Estenillas, s/n (Pol. Ind.).

45007 Toledo.

Tel.: 925.240.666/667.

Fax: 925.240.679.

e-mail: carolina.ponce@afiti.ctm.com

Sólo para los ensayos de acústica, Sistema 3, de los siguientes productos y normas:

Placas de yeso laminado (Norma: UNE-EN 520:2005).

Vidrio para la edificación (Normas: UNE-EN 572-9:2005; UNE-EN 1096-4:2005; UNE-EN 1279-5:2006; UNE-EN 1748-1-2:2005; UNE-EN 1748-2-2:2005; UNE-EN 1863-2:2005; UNE-EN 12150-2:2005; UNE-EN 12337-2:2005; UNE-EN 13024-2:2005; UNE-EN 14178-2:2005; UNE-EN 14179-2:2006; UNE-EN 14321-2:2006; UNE-EN 14449:2006).

Paneles de yeso (Norma: UNE-EN 12859:2001 y A1:2004).

Yeso y productos de yeso para la construcción (Norma: UNE-EN 13279-1:2006).

Fachadas ligeras (Norma: UNE-EN 13830:2004).

European Quality Assurance Spain «EQA».

c/ Buenafuente, 3.

28023 Madrid.

Tel.: 91.307.86.48-902.44.90.01.

Fax: 91.357.40.28.

e-mail: joseluisp@eqa.org

Geotextiles (Normas: UNE-EN 13249:2001 y A1:2005 hasta UNE-EN 13257:2004 y A1:2005; UNE-EN 13265:2001 y A1:2005)-Sistema 2+.

Barreras geosintéticas (Normas: UNE-EN 13361:2005; UNE-EN 13362:2006; UNE-EN 13491:2005; UNE-EN 13492:2005; UNE-EN 13493:2006)-Sistema 2+.

Áridos (Normas: UNE-EN 12620:2003; UNE-EN 13043:2003; UNE-EN 13055-1:2003; UNE-EN 13055-2:2005; UNE-EN 13139:2003; UNE-EN 13242:2003; UNE-EN 13383-1:2003; UNE-EN 13450:2003)-Sistema 2+.

Piezas para fábrica de albañilería (cerámicas y bloques de hormigón) (Normas: UNE-EN 771-1:2003 y A1:2005; UNE-EN 771-3:2004 y A1:2005)-Sistema 2+.

Unidades de vidrio aislante (Norma: UNE-EN 1279-5:2006)-Sistema 1